



Asunto: ULTIMA HORA SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA MESA CRUE-CSIC CON ALGUNOS EDITORES DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Como ya se ha venido informando desde la constitución, el 25 de febrero de 2020, de la Comisión para las negociaciones con editoriales científicas, presidida por el Vicepresidente primero de la CRUE e integrada por una serie de miembros representativos de las sectoriales I+D-i, Gerencias, REBIUN, representantes de consorcios y el CSIC.

Esta Comisión ya ha llevado a buen puerto las negociaciones para la renovación de las licencias nacionales de la Web of Science (publicado por Clarivate) y Scopus (publicado por Elsevier). Asimismo, gracias a las gestiones de la Mesa de Gerentes de la CRUE se acaba de llegar a un acuerdo nacional muy ventajoso con AENOR.

En la actualidad la Comisión están llevando a cabo negociaciones para renovar las licencias con Elsevier, Springer, Wiley y ACS, que vencen el 31 de diciembre de 2020.

Estas negociaciones se plantean como “acuerdos transformativos”, dentro de la nueva filosofía que introduce la implantación progresiva de la filosofía de la “ciencia abierta”. Es decir, no solo se negocia el coste de la suscripción para acceder a la lectura o descarga de los artículos, sino que se combina con el coste de publicación en abierto, bien en revistas “híbridas”, es decir aquellas que actualmente aun publican artículos que no están en abierto, o en revistas “full OA”, aquellas cuyo contenido es completamente abierto. De este modo, el pago de la suscripción incluirá, además del acceso al recurso, un número de artículos cuya publicación en abierto estará ya cubierta por el acuerdo y no requerirá ningún pago adicional por parte de la institución. Cada institución administrará la cuota de artículos que le ha sido asignada y el proceso de validación de sus autores de correspondencia.

Como ya se indicaba en el mensaje enviado por la Comisión negociadora y difundido en iUnizar el pasado 23 de julio, las negociaciones no son fáciles y los editores podrían presionar para hacer valer sus posiciones cancelando el acceso a los recursos si no se ha llegado un a un acuerdo a partir del 1 de enero de 2021. Por ello la Comisión envió un Plan de contingencia, en el que se sugerían alternativas para el acceso a los recursos en el caso de bloqueo en el proceso de negociación.

Aunque todos confiamos en que las negociaciones llegarán pronto a buen puerto, el Vicerrectorado de Política Científica está estudiando con la Biblioteca los diversos escenarios posibles y las alternativas a plantear para acceder a los artículos en caso de cancelación temporal del servicio, bien sea mediante el uso del servicio de acceso al documento o de fuentes alternativas.

En todo caso, informaremos puntualmente de los avances que nos traslade el equipo negociador de CRUE.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA EN FUNCIONES

M^a Blanca Ros Latienda

Documento firmado electrónicamente (art. 43 Ley 40/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e34c1ebf35720c0ba76c79679988d6da>

CSV: e34c1ebf35720c0ba76c79679988d6da	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Vicerrectora de Política Científica en funciones	22/12/2020 14:12:00	